

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA

Este informe nos mostrara la juiciosa perseverancia en los factores claves para la ejecución de la Garantía de Compra de café a los productores asociados y no asociados, la colocación de créditos para contribuir en forma oportuna y suficiente con el proceso de fertilización, el mercadeo de fertilizantes y combustibles con precios regulados y entrega de cada uno de los servicios merecidos por nuestra base social, con esfuerzo continuo para extenderlos a la comunidad rural.

Debíamos comenzar este informe con un hecho creciente, no positivo para nuestra Cooperativa: El retiro de un importante número de asociados en 2.019. La razón de hacerlo en este segundo párrafo es su magnitud y las causas explícitas e implícitas, conocidas o intuitas. Las motivaciones no son únicas, tampoco reducibles a elementos comunes; hemos recogido las de mayor frecuencia, sin embargo, como esta problemática nos atañe a todos, el diagnostico certero y las estrategias para detenerlo habrán de ser un debate creativo y al final un mandato de la Asamblea de hoy.

El retiro continuo de los Asociados nos lleva a una pregunta inevitable: ¿Qué es lo determinante para que nuestros Asociados concluyan no estar más afiliados? Adelantamos los motivos contenidos en las muchas cartas de retiro recibidas, en su orden: Edad superior y estado de salud que les impone dejar de lado los trabajos en la finca; entrega de la finca a sus hijos, la producción de la finca no es suficiente para vender a la Cooperativa la cantidad de café que garantice su Habilidad; obtener su capital social en la Cooperativa como alternativa fácil para utilizar en solución inmediata de insuficiencias diarias de dinero. En un buen número de casos está presente causa global limitada a la expresión : “ Motivos personales “.

Frente al retiro de los asociados, lo cual no tiene correlación alta con su negativa para continuar vendiendo café a la Cooperativa en calidad de no asociados, estuvo la disminución de ventas de los productores que con regularidad lo han venido haciendo. Este comportamiento nos permite reducir y percibir con claridad las causas de fondo que estarían reduciendo, sin detenerse, el atractivo de nuestra Cooperativa en el mercado del café, siendo notable la formación de una tendencia negativa, tanto que en 2.019 no logramos el punto de equilibrio, por primera vez en los ultimos treinta y tres años

La caída sustantiva en las compras de café, en nuestra Cooperativa, sin ser la causa única fue la de mayor incidencia en los resultados económicos en 2.019. La cifra negativa al 31 de

diciembre fue un poco más de seiscientos millones de pesos. Esta suma en si misma es una alerta de grado superior y un llamado de impostergable atención ante un mercado regional caracterizado por informalidad con amplia cobertura y licencia, inclinación de compradores por el café de Nariño, compra con diferenciación en la taza e incentivos presentes y futuro, intervención con visos de posición dominante de una empresa de capital externo, incremento de actores con relevante actitud mercantil, irrupción de dinero con origen dudoso, etc.

En el Informe de Gestión de 2.018, manifestamos a manera de diagnóstico y de plan estratégico básico sobre el retiro de asociados y la participación en el mercado de café:

- a. Intensificación de la actuación sistemática del Consejo de Administración, la Gerencia y todo el equipo de colaboradores deberán enfocarse a destorcer la situación expuesta. ¿Cuáles estarán en el abanico?
 - ✓ Continuar el mayor y mejor dialogo con la Federación Nacional de Cafeteros y Expocafe S.A. para encontrar mercados de cafés diferenciados con precio competitivo y volúmenes que honren la capacidad de nuestra Cooperativa.
 - ✓ Consolidar alianzas comerciales con exportadores privados interesados en coadyuvar al posicionamiento del café de Nariño.
 - ✓ Empezar en el mercado de taza con puntaje
 - ✓ Dinamizar el iniciado proceso de certificación de fincas en la Unión, San Lorenzo y Taminango.
 - ✓ Formular proyectos con recursos públicos y/o de procedencia internacional dirigidos a la promoción y sostenibilidad de cafés especiales.
 - ✓ Activar el mercado de cafés inferiores
 - ✓ Establecer alianzas que impliquen la utilización de la trilladora en La Unión N.
 - ✓ Robustecer las actuales fuentes de ingreso y proyectar otras.

Con este marco de expectativas y acciones, proyectamos en marzo de 2.019 un volumen de compras para el año igual a 13.500.000 kilos. El volumen logrado apenas fue 44% de la meta: 5.895.195 kilos. La reducción crítica en relación con 2.018 se originó en municipios diferentes a La Unión: 2.200.676 kilos.

El impacto de este resultado es significativo, preocupante y urge conocer que está pendiente de crear, proyectar y hacer. Otra vez, con más profundización es obligatorio un riguroso diagnóstico y un plan deliberado. Verificar si lo que era una prospectiva al cierre de 2.018, lo

ejecutado, que tanto, donde llegamos, pendiente de satisfacer, etc. Repetir las cifras no es un modo legítimo de reaccionar. Multiplicar el dolor entre nuestra base social no tiene el esperado retorno y por lo contrario conllevaría a decisiones tomadas con base en información fracciona. Presentaremos más adelante en donde y como estuvieron concentrados los esfuerzos de la administración.

Tanto como dijimos en los primeros renglones de este Informe las fuentes de ingreso diferentes al mercadeo de café contribuyeron a que los resultados se situaran en el nivel que indicamos antes. Es innegable que es monto extraño, pero también pudo superior. El particular impacto del mercadeo de café sobre los resultados financieros del año radica en que esta operación representa no menos del 90% de la actividad económica de nuestra Cooperativa.

Para nuestra Cooperativa 2.018 fue un año con características inéditas porque altero su comportamiento histórico. Resaltamos:

1. El volumen de compras de café pergamino seco (8.065.375 kilos), fue el menor en los últimos 10 años. Respecto a 2.017 (12.588.194 kilos), la reducción fueron 4.522.818 kilos, igual a 35.93%.
2. Los municipios de mayor impacto en la reducción de compras fueron Taminango, Colon y La Unión. Sus menores compras sumaron 3.230.874 kilos, equivalente al 71% de la disminución.
3. La distribución de las compras entre Administradores de Fielato y Agentes de compras fue 4.015.990 (49.80%) y 4.049.386 kilos (50.20%).
4. Las operaciones de mercadeo de fertilizantes, mercadeo de combustibles, servicio de crédito y la finca cafetera, coadyuvaron para que al final los resultados netos fueran positivos no obstante la pérdida operacional en el mercadeo de café.

Este informe consta de seis aspectos que cubren la actividad social y económica de nuestra Cooperativa: Mercadeo de café pergamino seco, mercadeo de fertilizantes, servicio de crédito y mercadeo de combustibles.

1. Secciones generadoras de ingresos

a. Mercadeo de café pergamino seco

▪ El mercado del café en Nariño y nuestra participación

En 2.019 la producción estimada de Nariño habría sido no menor a 32.000.000 de kilos. Esta cifra no tiene soporte oficial alguno, obedece a la recopilación informal de datos de productores, autoridades municipales y cálculos propios. Comparativamente a 2.018 la producción fue superior en 2.019, en un rango de 10% y 15%.

En lo atinente al precio por cada kilo de café de pergamino seco pagado al productor, con base en las cifras de nuestra Cooperativa, este creció 19%, en promedio, al pasar de \$ 6.251 en 2.018 a \$ 6.792 en 2.019; variación absoluta igual a \$ 541.

Como es histórico, nuestra Cooperativa en alianza con la Federación Nal. de Cafeteros se concentra año por año al acopio de cafés especiales, con precisión los del programa Nespresso, cuyos precios son competitivos en el mercado regional, no así el volumen asignado para el Dpto. En 2.019 las dos Cooperativas de Nariño adquirieron un poco más de 10.000 de kilos para el programa Nespresso, equivalentes al 30% o 35% del total del café disponible. El resto bajo la categoría de Regional Nariño es tomado por otros con precios iguales al del tipo Nespresso AAA.

La compra de café Regional Nariño para la Federación no es una alternativa real porque los precios indicados son distantes de los del programa Nespresso. La opción de negociar el Regional Nariño con Expocafe S.A. no está siempre disponible, cuando lo es su compañía es de importante aporte. La preferencia de hacer negocios con empresas de la institucionalidad cafetera ha obrado como sustracción del mercado de cafés diferentes a los especiales de Fedecafe.

¿Como ha sido la participacion de nuestra Cooperativa en el mercado de Nariño ?:

2.015:
 2.016:
 2017: 12.588.194
 2018: 8.065.376
 2019: 5.895.195

El cuadro comparativo muestra con detalle nuestras cifras en 2.019 y 2.018 y la variación absoluta y relativa:

	CONCEPTO	DICIEMBRE-18	DICIEMBRE-19	VARIACION \$	VARIACION %
MERCADO DE CAFE	TOTAL KILOS COMPRADOS	8.065.375,70	5.895.195,10	(2.170.180,60)	-26,91%
	VALOR TOTAL DE LOS KILOS COMPRADOS	\$ 50.418.743.391,14	\$ 40.042.069.538,50	\$ -10.376.673.852,64	-20,58%
	KILOS COMPRADOS EN LA UNION	2.324.902,20	2.355.397,80	30.495,60	1,31%
	KILOS COMPRADOS EN OTROS MUNICIPIOS	5.740.473,50	3.539.797,30	(2.200.676,20)	-38,34%
	PRECIO PROMEDIO PAGADO POR KILO	\$ 6.251,26	\$ 6.792,32	\$ 541,07	8,66%
	COSTOS Y GASTOS POR CADA KILO COMPRADO	\$ 479,33	\$ 571,49	\$ 92,16	19,23%
	COSTO LABORAL POR CADA KILO COMPRADO	\$ 156,02	\$ 201,23	\$ 45,20	28,97%
	COSTOS FIJOS PARA COMERCIALIZAR UN KILO	\$ 164,45	\$ 233,59	\$ 69,14	42,04%
	COSTOS VARIABLES PARA COMERCIALIZAR UN KILO	\$ 314,88	\$ 337,90	\$ 23,02	7,31%

Volumen comprado por la Cooperativa

Siendo que la disminución en 2.019 (5.895.195 kilos acopiados), frente a 2.018 (8.065.375 kilos comprados), fueron 2.170.180 kilos (26.91 % menos), nos interesa conocer como fue la distribución de este menor resultado en cada uno de los municipios como también factores incidentes: Arboleda 353.696; Buesaco 222.392; Colon 100.401; El Rosario 7.015; El Tablón de Gomez 191.391; La Unión 30.495; Leiva 9.075; San Bernardo 72.141; San José de Alban 623.065; San Lorenzo 235.841; San Pablo 372.114; Taminango 175.972.

Informar con detalles lo acontecido en 2.019, tiene no menos de tres propósitos. El primero es conocer como y cuanto fue el trabajo realizado para alcanzar las metas propuestas a la vez que las limitaciones habidas en modo, tiempo y lugar, todo lo cual se convierte en aprendizaje para la planeación de corto y mediano plazo. El segundo es verificar la vigencia total o parcial, incluso la obsolescencia de las actuaciones del día a día. Esto es cual es y como la eficacia de las estrategias utilizadas. El tercero es proyectar a partir de los dos anteriores en función de los nuevos retos del mercado, la capacidad integral y las exigencias de innovación, crecimiento y desarrollo de nuestra Cooperativa. Si bien estos aspectos ocupan con

continuidad al Consejo de Admón. y la gerencia, queremos acudir a esta Asamblea para concertar y concretar las características que en la percepción de los Asociados y Caficultores en general para mejorar su competitividad.

▪ **Las compras según fuente de recursos y lugar**

El siguiente cuadro contiene información importante e indispensable (fuentes de recursos usadas y lugar de compra del café), abundar en cada uno y todos los elementos de juicio para cualificar el posicionamiento actual:

LUGAR	LINEA DE FINANCIAMIENTO FONDO NAL. DEL CAFÉ		RECURSOS PROPIOS COOPERATIVA		TOTAL KILOS	VALOR TOTAL	%	PRECIO PROMEDIO POR KILO
	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR				
LA UNION	2.207.931,20	\$ 15.195.782.071,90	147.466,60	\$ 914.389.289,67	2.355.397,80	\$ 16.110.171.361,57	39,95%	\$ 6.839,68
OTROS MUNICIPIOS	3.499.797,30	\$ 23.680.014.387,87	40.000,00	\$ 251.883.789,06	3.539.797,30	\$ 23.931.898.176,93	60,05%	\$ 6.760,81
TOTAL	5.707.728,50	\$ 38.875.796.459,77	187.466,60	\$ 1.166.273.078,73	5.895.195,10	\$ 40.042.069.538,50	100,00%	\$ 6.792,32
% FUENTE	96,82%	97,09%	3,18%	2,91%	100%	100%		

▪ **El desempeño por municipio y punto de compra**

En este aparte nos interesa informar a la Asamblea lo ocurrido con el comportamiento de las compras en nuestros puntos de atención y con ello en los diferentes municipios. Lo primero a decir es que no existe uniformidad en la respuesta no obstante que los precios diarios de compra son iguales. ¿Qué es lo que hace la diferencia ?. El número de intervinientes y su agresividad vía precios en los mercados locales. Los municipios con mayor participación de estos son La Unión, Taminango, San José, Buesaco, San Pablo. La segunda variable es la existencia de productores para el Programa Nespresso. No hay en Taminango, Leiva y El Rosario. En estos dos últimos exclusivamente de adquiere Regional Nariño, si el precio de la competencia lo permite.

Un tercer elemento de relevancia semejante a los mencionados es la presencia de oficinas bancarias en el lugar. Nuestra Cooperativa tiene restricciones, tanto porque el dinero

pertenece al Fondo Nal. del Café como por los costos elevados de traslado bajo normas exigidas por la aseguradora.

MUNICIPIO	PUNTO DE COMPRA	COMPRAS AÑO 2.017			COMPRAS AÑO 2.018			COMPRAS AÑO 2.019			DISMINUCION EN LA COMPRA DE 2.019 CON REFERENCIA A 2017			DISMINUCION EN LA COMPRA DE 2.019 CON REFERENCIA A 2018		
		KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	KILOS	VALOR	
ARBOLEDA	BERRUECOS 1	657.752,30	4.705.971.571,84	516.161,00	3.157.407.035,21	207.250,20	1.410.770.279,63	450.502,10	3.295.201.292,21	308.910,80	(1.746.636.755,56)					
	BERRUECOS 2	149.775,90	1.088.879.213,60	172.487,10	1.065.442.593,22	127.701,00	864.393.913,95	(22.074,90)	(224.485.299,65)	(44.786,10)	(201.048.679,27)					
	ROSAFLORIDA	149.001,40	1.086.824.716,49	-	-	-	-	(149.001,40)	(1.086.824.716,49)	-	-					
	TOTAL	956.529,60	6.881.675.501,93	688.648,10	4.222.849.628,43	334.951,20	2.275.164.193,58	(267.881,50)	(4.606.511.308,35)	(353.696,90)	(1.947.685.434,85)					
BUESACO	BUESACO 1	570.985,80	4.171.595.190,10	445.360,00	2.741.139.651,04	222.967,10	1.493.882.387,10	(348.018,70)	(2.677.712.803,00)	(222.392,90)	(1.247.257.263,94)					
	TOTAL	570.985,80	4.171.595.190,10	445.360,00	2.741.139.651,04	222.967,10	1.493.882.387,10	(348.018,70)	(2.677.712.803,00)	(222.392,90)	(1.247.257.263,94)					
	GENOVA 2	518.532,00	3.734.547.010,41	684.143,20	4.372.198.144,77	533.070,10	3.617.836.083,11	14.538,10	(116.710.927,30)	(161.073,10)	(754.362.061,66)					
	GENOVA 3	632.741,80	4.589.578.550,41	-	-	-	(632.741,80)	(4.589.578.550,41)	-	-	-					
COLON	VILLANUEVA	101.924,60	737.370.270,76	3.517,60	22.353.474,03	64.189,60	438.695.423,55	(37.735,00)	(298.674.847,21)	60.672,00	416.341.949,52					
	TOTAL	1.253.198,40	9.061.495.831,58	697.660,80	4.394.551.618,80	597.259,70	4.056.531.506,66	(655.938,70)	(5.004.964.324,92)	(100.401,10)	(338.020.112,14)					
	EL ROSARIO	114.981,10	829.595.717,30	108.307,30	660.900.778,64	101.292,20	674.357.061,44	(13.688,90)	(155.238.655,86)	(7.015,10)	13.456.282,80					
	TOTAL	114.981,10	829.595.717,30	108.307,30	660.900.778,64	101.292,20	674.357.061,44	(13.688,90)	(155.238.655,86)	(7.015,10)	13.456.282,80					
EL TABLON	EL TABLON 1	209.916,20	1.498.159.399,02	238.739,40	1.469.479.436,67	47.347,50	321.436.646,09	(162.568,70)	(1.176.722.752,93)	(191.391,90)	(1.148.042.790,58)					
	TOTAL	209.916,20	1.498.159.399,02	238.739,40	1.469.479.436,67	47.347,50	321.436.646,09	(162.568,70)	(1.176.722.752,93)	(191.391,90)	(1.148.042.790,58)					
	LA UNION 1	1.529.757,10	11.034.809.098,64	15.367,00	98.981.437,85	145.193,90	966.871.732,31	(1.384.563,20)	(10.067.937.366,33)	129.826,90	867.890.294,46					
	LA UNION 1-	60.035,00	463.071.818,00	-	-	-	-	(60.035,00)	(463.071.818,00)	-	-					
LA UNION	LA UNION 2	815.944,90	5.850.971.372,19	712.258,60	4.601.418.760,38	63.079,20	422.404.442,03	(752.865,70)	(5.428.566.930,16)	(649.179,40)	(4.179.014.318,35)					
	LA UNION 3	39.457,80	278.941.874,76	349.487,60	2.332.187.648,14	91.948,40	644.921.092,35	52.490,60	365.980.092,59	(257.539,20)	(1.687.265.680,79)					
	LA UNION 4	-	-	-	-	14.568,40	45.003.159,11	14.568,40	45.003.159,11	14.568,40	45.003.159,11					
	LA UNION 5	1.701.323,33	12.389.675.777,41	1.102.520,30	6.911.061.358,84	1.958.803,70	13.482.735.824,99	1.093.060.047,58	1.093.060.047,58	856.283,40	6.571.674.466,15					
	LA UNION 6	-	-	145.268,70	931.121.960,92	81.804,20	548.234.235,74	81.804,20	548.234.235,74	(63.464,50)	(382.887.725,18)					
	TOTAL	4.146.518,13	30.017.469.941,00	2.324.902,20	14.874.771.166,13	2.355.397,80	16.110.171.361,53	(1.791.120,33)	(13.907.298.579,47)	30.495,60	1.235.400.195,40					
LEIVA	LEIVA	187.492,20	1.332.828.183,97	125.780,60	787.864.083,40	134.855,70	894.443.499,78	(52.636,50)	(438.384.684,19)	9.075,10	106.579.416,38					
	TOTAL	187.492,20	1.332.828.183,97	125.780,60	787.864.083,40	134.855,70	894.443.499,78	(52.636,50)	(438.384.684,19)	9.075,10	106.579.416,38					
SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	310.630,50	2.215.540.371,62	21.364,00	126.319.645,26	93.505,50	624.213.144,93	(217.125,00)	(1.591.327.226,69)	72.141,50	497.893.499,67					
	TOTAL	310.630,50	2.215.540.371,62	21.364,00	126.319.645,26	93.505,50	624.213.144,93	(217.125,00)	(1.591.327.226,69)	72.141,50	497.893.499,67					
SAN JOSE DE ALBAN	SAN JOSE 1	577.096,60	4.146.231.138,52	465.250,50	2.859.858.141,46	166.959,00	1.106.535.063,47	(410.137,60)	(3.039.696.075,05)	(298.291,50)	(1.753.323.077,99)					
	SAN JOSE 3	576.654,70	4.171.643.451,29	474.986,90	2.971.472.129,96	150.212,70	1.005.617.892,70	(426.442,00)	(3.166.025.558,59)	(324.774,20)	(1.965.854.237,26)					
	TOTAL	1.153.751,30	8.317.874.589,81	940.237,40	5.831.330.271,42	317.171,70	2.112.152.956,17	(836.579,60)	(6.205.721.633,64)	(623.065,70)	(3.719.177.315,25)					
	EL CARMEN 1	3.658,30	25.436.964,86	-	-	-	-	(3.658,30)	(25.436.964,86)	-	-					
SAN LORENZO	EL CARMEN 2	4.130,30	29.144.102,30	-	-	-	-	(4.130,30)	(29.144.102,30)	-	-					
	EL CARMEN 3	399.283,90	2.906.258.497,76	265.327,40	1.649.006.835,52	248.159,10	1.674.532.553,07	(151.124,80)	(1.231.725.944,69)	(17.168,30)	25.525.717,55					
	SANTA CECILIA	574.248,70	4.144.743.679,61	476.922,40	2.938.021.478,65	461.791,50	3.146.039.884,24	(112.457,20)	(998.703.795,37)	(15.130,90)	208.018.405,59					
	SAN LORENZO 2	731.424,20	5.283.768.220,82	465.527,10	2.879.177.162,05	261.984,40	1.775.423.360,96	(469.439,80)	(3.508.344.859,86)	(203.542,70)	(1.103.753.801,09)					
TOTAL	1.712.745,40	12.389.351.465,35	1.207.776,90	7.466.205.476,22	971.935,00	6.595.995.798,27	(740.810,40)	(5.793.355.667,08)	(235.841,90)	(870.209.677,96)						
SAN PABLO	SAN PABLO	-	-	78.784,90	482.713.938,67	-	-	-	-	(78.784,90)	(482.713.938,67)					
	SAN PABLO 1	438.381,70	3.156.956.379,89	422.975,80	2.631.381.184,42	496.997,90	3.384.820.842,80	58.616,20	227.864.462,91	74.022,10	753.439.698,38					
	SAN PABLO 2	510.863,30	3.673.768.666,10	367.351,70	2.246.704.263,58	-	-	(510.863,30)	(3.673.768.666,10)	(367.351,70)	(2.246.704.263,58)					
TOTAL	949.245,00	6.830.725.045,99	869.112,40	5.360.799.386,67	496.997,90	3.384.820.842,80	(452.247,10)	(3.445.904.203,19)	(372.114,50)	(1.975.978.543,87)						
TAMINANGO	TAMINANGO 1	422.385,90	3.069.100.346,99	224.385,90	1.401.227.165,29	129.797,80	873.929.593,39	(292.441,10)	(2.195.170.753,60)	(94.587,50)	(527.297.571,90)					
	TAMINANGO 4	599.961,10	4.389.955.767,41	173.101,30	1.081.305.083,17	91.716,00	624.970.546,72	(508.245,10)	(3.764.985.220,69)	(81.385,30)	(456.334.536,45)					
	TOTAL	1.022.347,00	7.459.056.114,40	397.487,10	2.482.532.248,46	221.513,80	1.498.900.140,11	(800.686,20)	(5.960.155.974,29)	(175.972,80)	(983.632.108,35)					
	TOTAL	12.588.193,63	91.005.367.352,07	8.065.375,70	50.418.743.391,14	5.895.195,10	40.042.069.538,46	(6.692.998,53)	(50.963.297.813,61)	(2.170.180,60)	(10.376.673.852,66)					

Compras para la Federación Nacional de Cafeteros.

Quedo expresado que nuestra Cooperativa dedicada la mayor parte de la su actividad a atender las necesidades de acopio de la Federación Nal. de Cafeteros a través de su operador logístico, Almacafe S.A., en los doce municipios cafeteros del norte de Nariño.

En los siguientes párrafos indicaremos los elementos característicos del convenio o contrato de mandato suscrito:

- ⇒ El pago al productor se hace con dinero del Fondo Nacional del Café, con la cuenta denominada Línea Financiamiento. La normatividad para el desarrollo de la operación comercial de compras de café esta contenida en la Resolución xxxxxxxxx
- ⇒ Para obtener el dinero necesario previa y mensualmente solicitamos al Comité Dptal. de Cafeteros su aval para que Almacafe S.A. otorgue a la Cooperativa un crédito por la suma avalada. El pago del crédito se hace con el café entregado a satisfacción de Almacafe S.A. La Cooperativa garantiza el pago de su pasivo mediante garantías reales, aunque son suficientes para los montos que demandan las compras.
- ⇒ La satisfacción corresponde a la verificación de las calidades físicas y sensoriales exigidas por cada Programa comercial de la Federación. En caso contrario lo practico es el retiro del café por la Cooperativa.
- ⇒ Cada crédito es sujeto de intereses (normales y mora), cuando el tiempo de entrega del café excede de 10 días hábiles. Estos diez días son susceptibles de alargamiento hasta máximo 60 días calendario.
- ⇒ El monto de dinero a Almacafe S.A. para atender las compras diarias y semanales es función del comportamiento de la cosecha anual. Lo habitual es el periodo comprendido entre mayo y septiembre cuando tanto las calidades físicas y sensoriales muestran sus mejores virtudes.
- ⇒ El encargo de compras de la Federación a la Cooperativa está en las diferentes preferencias comerciales de la multinacional Nespresso. Concretamente: Nespresso AAA Certificado, Nespresso AAA, LH, Estos tipos de café tienen sobrepuestos por kilo, en su orden y para 2.019: \$ 576, \$ 400 y \$ 1.600.

- ⇒ En 2.019 opero un laboratorio de taza de Almacafe S.A., en la sede de nuestra Cooperativa, en La Unión N. Todo el café adquirido tuvo verificación del perfil exigido. Uno de los resultados fue el café con defectos, este no lo recibe Almacafe S.A. (excepto con descuentos onerosos). La Cooperativa opta por negociarlo con otros, a menor precio.
- ⇒ En 2.019 Almacafe S.A. rechazo a la Cooperativa la cantidad de 615.438 kilos, de los cuales 515.438 en la agencia de Pasto y 100.000 en su laboratorio en La Unión. Esta cantidad represento el 12.13% del total entregado. Las repercusiones económicas negativas son fácilmente entendibles.
- ⇒ El café rechazado no fue sustituido oportunamente. Aun hoy está pendiente la entrega de un poco más de 285.000 kilos del café físico. Este rezago no implica pasivo alguno de la Cooperativa con Almacafé S.A. Parte del café físico por entregar fue la conversión del Nespresso en principio adquirido, en LH (48.000 kilos aproximadamente). Lo congruente debió ser el cambio de un tipo a otro y no la exigencia de reposición.
- ⇒ La no sustitución del café rechazado trajo consigo el pago de intereses normales y de mora a Almacafe S.A., en una suma aproximada cercana \$ 130.000.000
- ⇒ El Convenio o Contrato de Mandato, sin expresarlo de manera explícita, se ejecuta sin ningún margen neto para la Cooperativa. Los descuentos del precio diario de la carga publicado por la Federación corresponden a los costos y gastos en que debe incurrir la Cooperativa para garantizar las compras en todos sus puntos de atención, transferir recursos, llevar a cada lugar el dinero en efectivo con apego a lo instruido por la aseguradora, pagar, almacenar, transportar, etc. En la contabilidad interna el descuento está contenido en ciento treinta y siete cuentas
- ⇒ Las diferencias negativas de calidad física que se verifican en Almacafe S.A. al momento de la entrega de café son responsabilidad de la Cooperativa, así mismo la diferencia en el pesaje, contingencias en las bodegas, saqueo durante el transporte, falta de entrega, hurto de café, hurto de dinero, etc.
- ⇒ El convenio o contrato de mandato reza con precisión que la Cooperativa hará su la ejecución “ a todo riesgo “. Inapelable.

KILOS DE PERGAMINO SECO Y VALOR PAGADO CON RECURSOS DE LA LINEA DE FINANCIAMIENTO - Fo.N.C. Y RECURSOS PROPIOS															
No.	MUNICIPIO	LINEA DE FINANCIAMIENTO										RECURSOS PROPIOS		TOTAL	
		CAFÉ ILLY CON PERFIL	CAFÉ ILLY	CAFÉ LH	CERTIFICADO RAINFOREST	ESTANDAR	MICROLOTES NARIÑO	NESPRESSO AAA	REGIONAL NARIÑO	CERTIFICADO RAINFOREST	NESPRESSO AAA	ESTANDAR	REGIONAL NARIÑO		CAFES INFERIORES
1	LA UNION	-	-	14.435,40	231.059,50	1.451,40	2.561,20	1.370.077,40	588.346,30	11.999,20	42.718,70	2.334,30	75.846,00	14.568,40	2.355.397,80
2	SAN LORENZO	-	-	-	114.928,80	-	-	533.965,60	309.143,70	657,20	7.447,10	-	5.792,60	-	971.335,00
3	COLON	-	-	-	75.004,20	-	-	307.806,40	214.279,70	-	-	-	169,40	-	597.259,70
4	SAN PABLO	-	-	-	27.724,90	-	-	298.776,90	170.283,70	40,90	-	-	171,50	-	496.997,90
5	ARBOLEDA	-	-	-	95.285,70	-	-	105.005,30	134.660,20	-	-	-	-	-	334.951,20
6	SAN JOSE	-	-	-	13.513,00	-	-	131.528,20	167.703,60	-	-	-	4.426,90	-	317.171,70
7	BUESACO	-	-	-	63.716,20	-	-	111.293,90	42.510,00	1.057,20	3.699,00	-	690,80	-	222.967,10
8	TAMINANGO	4.695,20	2.364,80	-	16.171,70	-	-	54.399,40	140.872,10	585,50	196,90	1.336,70	891,50	-	221.513,80
9	LEIVA	-	-	-	-	-	-	-	126.998,50	-	-	-	7.857,20	-	134.855,70
10	EL ROSARIO	-	-	-	-	-	-	-	96.312,60	-	-	122,00	4.857,60	-	101.292,20
11	SAN BERNARDO	-	-	-	-	-	-	1.003,00	92.502,50	-	-	-	-	-	93.505,50
12	EL TABLON	-	-	-	11.080,20	-	-	20.957,90	15.309,40	-	-	-	-	-	47.347,50
TOTAL KILOS		4.695,20	2.364,80	14.435,40	648.484,20	1.451,40	2.561,20	2.394.814,00	2.098.922,30	14.340,00	54.061,70	3.793,00	100.703,50	14.568,40	5.895.195,10
PRECIO PROMEDIO POR TIPO DE CAFÉ		6.826,19	6.770,19	8.114,71	6.849,53	6.116,03	9.245,20	6.811,26	6.787,50	6.256,82	6.386,47	5.692,18	6.600,50	3.089,09	6.792,32
TOTAL VALOR		32.050.347,22	16.010.156,92	117.139.052,20	4.441.814.406,95	8.876.813,07	23.670.807,13	19.989.782.254,63	14.246.444.621,65	89.722.838,47	345.263.502,65	21.590.432,52	664.693.145,94	45.003.159,11	40.042.069.538,46
PARTICIPACION POR TIPO DE CAFÉ		0,08%	0,04%	0,24%	11,00%	0,02%	0,04%	49,78%	35,60%	0,24%	0,92%	0,06%	1,71%	0,25%	100,00%
% RECURSOS		96,82%										3,18%			

Compras de café a Asociados y No Asociados

El contenido de este aparte permite visualizar la composición de las compras de café a partir de los únicos proveedores de café; la proporción en que unos y otros participan en el total y la tendencia negativa de uno y otro grupo a través del tiempo.

Cuando observamos por separado las compras a los Asociados se puede concluir:

- En los últimos 5 años la participación promedio de los Asociados es igual al 21.18%
- La tendencia de la participación durante los cinco años ha oscilado entre el 18% y el 26%. Esta última se presentó en 2.017.
- Frente al comportamiento de los Asociados, los No Asociados han hecho, en los últimos cinco años, ventas promedio equivalentes al 78,82%.

CLASE	2.015		2.016	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO EN CUATRO AÑOS	PARTICIPACION DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS
	LUGAR	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	
ASOCIADOS	LA UNION	1.108.189,78	1.108.189,78	1.223.953,10	804.030,70	836.868,40	1.061.090,8	21,18%
	OTROS MPIO	1.104.371,84	1.194.783,70	2.338.719,20	1.032.598,23	600.107,00	1.417.618,2	
SUBTOTAL		2.212.561,62	2.302.973,48	3.562.672,30	1.836.628,93	1.436.975,40	2.478.709,1	
NO ASOCIADOS	LA UNION	3.630.212,42	3.630.212,42	1.469.728,40	597.327,80	851.967,60	2.331.870,3	78,82%
	OTROS MPIO	6.684.194,46	6.912.430,25	8.335.186,10	5.631.418,97	3.606.252,10	6.890.807,4	
SUBTOTAL		10.314.406,9	10.542.642,7	9.804.914,5	6.228.746,77	4.458.219,70	9.222.677,7	
TOTAL		12.526.968,50	12.845.616,15	13.367.586,8	8.065.375,70	5.895.195,10	11.701.386,79	100,00%

LUGAR	2.015		2.016	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO EN CINCO AÑOS	PARTICIPACION DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS
	CALIDAD	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	KILOS CAFÉ	
LA UNION	ASOCIADOS	1.108.189,78	1.108.189,78	1.223.953,10	804.030,70	836.868,40	1.061.090,84	31,27%
	NO ASOCIADOS	3.630.212,42	3.630.212,42	1.469.728,40	597.327,80	851.967,60	2.331.870,26	68,73%
SUBTOTAL		4.738.402,20	4.738.402,20	2.693.681,50	1.401.358,50	1.688.836,00	3.392.961,10	100,00%
OTROS MUNICIPIOS	ASOCIADOS	1.104.371,84	1.194.783,70	2.338.719,20	1.032.598,23	600.107,00	1.417.618,24	17,06%
	NO ASOCIADOS	6.684.194,46	6.912.430,25	8.335.186,10	5.631.418,97	3.606.252,10	6.890.807,45	82,94%
SUBTOTAL		7.788.566,30	8.107.213,95	10.673.905,30	6.664.017,20	4.206.359,10	8.308.425,69	100,00%
TOTAL		12.526.968,50	12.845.616,15	13.367.586,80	8.065.375,70	5.895.195,10	11.701.386,79	

Cuando el enfoque es la composición de las compras según el lugar, sea La Unión u otros municipios el norte del Dpto., las conclusiones son:

- En la Unión los Asociados han realizado ventas promedio alrededor del 31.27%, frente a 68.73% de los No Asociados.
- En Otros Municipios la relación es 17.06% frente a 82.94%
- Al comparar las compras por lugar la tendencia de La Unión y Otros Municipios conserva los porcentajes de 30% y 70%., respectivamente.

Clasificación de los Asociados según el número de kilos de café vendidos en la Cooperativa en 2.019.

RANGOS SEGÚN KILOS VENDIDOS	NUMEROS DE ASOCIADOS	TOTAL KILOS VENDIDOS POR GRUPOS	%	% ACUMULADO
MAS DE 2001	263	955.046,00	66,46%	66,46%
1501-2000	137	239.233,00	16,65%	83,11%
1101-1500	115	151.290,80	10,53%	93,64%
901-1100	38	37.957,20	2,64%	96,28%
701-900	29	24.252,00	1,69%	97,97%
501-700	24	14.328,60	1,00%	98,97%
301-500	27	11.279,50	0,78%	99,75%
101-300	16	3.075,90	0,21%	99,96%
1-100	9	512,40	0,04%	100,00%
0	158	-	-	-
TOTAL	816	1.436.975,40	100,00%	

- 263 asociados vendieron 955.046 kilos, equivalente al 66.46% del total. En 2.018 estas cifras fueron, en su orden: 353, 1.456.977 kilos, 78.29%.
- 137 asociados vendieron 239.233 kilos, igual al 16.65%. Cifras de 2.018: 93, en rango de 1.501 a 2.000 kilos.
- 115 asociados vendieron 151.290.80 kilos, iguales al 10.53%. Las cifras correspondientes en 2.018 fueron: 108, 136.388 y 7.37%.
- 38 asociados vendieron 37.957 kilos, que equivalen al 2.64% del total de ventas de los afiliados. Cifras de 2.018: 33, 32.749 kilos y 1.76%.
- **Los cuatro primeros grupos suman 553 asociados (67.67% de la base social), realizaron en 2.019 ventas por un total de 1.383.527 kilos. Promedio aritmético:**

2.501.85 kilos. Esta cifra es menor al tener en cuenta que 263 asociados hicieron ventas promedio igual a 3.631 kilos.

- La situación sobre ventas de asociados es mas llamativa al saber que 263 solo comercializaron tan solo 53.448 kilos (203 kilos en promedio)

b. Mercadeo de fertilizantes

No menos del 50% de las ventas de fertilizantes fue aportado por la ejecución del Programa Reactivación de la Caficultura de Nariño de la Federación Nacional de Cafeteros y los créditos aprobados por la Cooperativa a sus asociados y productores con negociaciones regulares de café y fertilizantes. Al lado de estos instrumentos se mantuvo la política de operar con un margen bruto alrededor del 6%, aunque por razones de mercado con alguna frecuencia es menor para algún grupo de fórmulas. También ocurrió en ocasiones un margen superior al 6% como consecuencia de la subida de precios del proveedor cuando aún teníamos inventario disponible.

La venta total en 2.019 fueron 41.451 sacos, menor en 4.970 en relación con 2.018.

MERCADERO	CONCEPTO	DICIEMBRE-18	DICIEMBRE-19	VARIACION \$	VARIACION %
FERTILIZANTES	VENTAS: SACOS TODAS LAS FORMULAS	46.421	41.451	(4.970,00)	-10,71%

c. Servicio de crédito

La cartera de crédito tuvo dos grupos de beneficiarios: Los Asociados y los productores que mantienen operaciones regulares de venta de café y compra de fertilizantes. El monto total de la cartera a colocar en 2.019 fue presupuestado en \$ 2.000.000.000. Esta suma se distribuiría así: Asociados es 40%, no asociados 55% y empleados 5%.

El fundamento para decidir los porcentajes de los productores fue el volumen de café negociado en el año previo con la Cooperativa, aunque no en correspondencia lineal. La demanda de crédito no fue en ningún momento mayor a 70%.

En febrero de 2.019 el Consejo de Administración, mediante Acuerdo, estableció las siguientes tasas de interés.

TIPO DE TASA	ASOCIADOS	NO ASOCIADOS	EMPLEADOS COOPERATIVA	OBSERVACIONES
NORMAL	6%	12%	8%	Tasa de interes anual vencida
MOROSA	8%	14%	10%	

La disminución de las tasas de interés para los Asociados tuvo impacto en los ingresos, así:

CONCEPTO	2.018	2.019	VARIACION	
			ABSOLUTA	%
INGRESOS				
INTERESES POR DEUDORES VENTA BIENES	\$ 121.388.360,80	\$ 82.257.899,06	\$ -39.130.461,74	-32,24%
INTERESES DEUDORES PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 6.706.265,11	\$ 2.119.511,18	\$ -4.586.753,93	-68,40%
INTERESES ASOCIADOS	\$ 50.738.768,32	\$ 26.064.296,89	\$ -24.674.471,43	-48,63%
INTERESES EMPLEADOS	\$ 2.779.464,00	\$ 2.550.432,00	\$ -229.032,00	-8,24%
TOTAL INGRESOS	\$ 181.612.858,23	\$ 112.992.139,13	\$ -68.620.719,10	-37,78%

Otro de los resultados del servicio de crédito es la cartera morosa. En los siguientes cuadros presentamos la situación al final del año:

1. Cartera morosa de asociados

a. La Unión

LUGAR	No.	APORTES	CARTERA TOTAL	CARTERA TOTAL	No.	C. MOROSA	C. MOROSA
				APORTES			C. TOTAL
VILLA MARIA	23	\$ 43.069.634	\$ 19.151.084	44,47%	5	\$ 8.298.384	1,77%
PALO VERDE	34	\$ 65.836.266	\$ 27.259.427	41,40%	2	\$ 3.382.662	0,72%
EL SUCRE	4	\$ 8.677.733	\$ 1.880.703	21,67%	1	\$ 1.880.703	0,40%
REYES	22	\$ 39.096.642	\$ 12.367.200	31,63%	1	\$ 1.317.848	0,28%
QUIROZ	17	\$ 30.103.383	\$ 7.427.121	24,67%	1	\$ 760.062	0,16%
ALPUJARRA	37	\$ 72.198.750	\$ 37.739.351	52,27%			
BUENOS AIRES	11	\$ 20.019.781	\$ 5.225.413	26,10%			
CHAGUARURCO	26	\$ 47.159.295	\$ 11.224.068	23,80%			
CONTADERO	3	\$ 8.247.384	\$ -	0,00%			
CUSILLO BAJO	17	\$ 31.494.155	\$ 11.262.586	35,76%			
EL CHILCAL	25	\$ 51.076.962	\$ 17.419.232	34,10%			
EL GUABO	19	\$ 35.866.774	\$ 4.616.426	12,87%			
EL MAYO	1	\$ 1.784.894					
EL SAUCE	42	\$ 75.471.441	\$ 18.725.833	24,81%			
JUAN SOLARTE	14	\$ 29.795.717	\$ 4.283.436	14,38%			
LA BETULIA	8	\$ 16.883.990	\$ 2.303.166	13,64%			
LA CALDERA	8	\$ 16.002.284	\$ 4.615.490	28,84%			
LA CAÑADA	16	\$ 27.375.131	\$ 6.627.737	24,21%			
LA CASTILLA	15	\$ 27.874.279	\$ 14.299.868	51,30%			
LA FRAGUA	7	\$ 12.787.496	\$ 1.865.415	14,59%			
LA PLAYA	10	\$ 17.862.475	\$ 13.772.053	77,10%			
LA PRADERA	35	\$ 75.256.422	\$ 24.625.674	32,72%			
OJO DE AGUA	28	\$ 53.622.051	\$ 14.031.842	26,17%			
PEÑA BLANCA	12	\$ 26.192.845	\$ 2.474.264	9,45%			
RINCON CUSILLO	12	\$ 24.945.169	\$ 8.836.759	35,42%			
SANTANDER	2	\$ 3.216.336	\$ -				
SUBTOTAL	448	861.917.288,70	272.034.147,71	31,56%	10	\$ 15.639.659	3,34%

Observaciones:

- El 31.56% de los aportes de los asociados de La Unión sirven de garantía del crédito en mora.
- La mora del 3.34% del total de la cartera es un nivel satisfactorio

b. Otros municipios

LUGAR	No.	APORTES	CARTERA TOTAL	CARTERA TOTAL	No.	C. MOROSA	C. MOROSA
				APORTES			C. TOTAL
ROSA FLORIDA	29	\$ 58.939.427	\$ 24.522.029	41,61%	4	\$ 12.290.143	2,62%
EL CARMEN	53	\$ 98.335.922	\$ 39.886.875	40,56%	2	\$ 3.601.482	0,77%
SAN JOSE	27	\$ 55.296.893	\$ 29.883.910	54,04%	2	\$ 3.488.127	0,74%
SAN GERARDO	50	\$ 95.160.287	\$ 25.787.728	27,10%	3	\$ 3.406.191	0,73%
LA CHORRERA	13	\$ 23.668.557	\$ 10.538.541	44,53%	2	\$ 2.612.975	0,56%
GENOVA	31	\$ 57.116.968	\$ 5.065.904	8,87%	1	\$ 2.000.045	0,43%
BERRUECOS	13	\$ 24.066.721	\$ 6.938.859	28,83%			
BUESACO	3	\$ 4.070.518	\$ 2.979.457	73,20%			
CARTAGO	1	\$ 841.046	\$ -				
EL ROSARIO	9	\$ 6.447.933	\$ -				
EL TABLON	6	\$ 10.608.865	\$ -				
LEIVA	4	\$ 692.413	\$ -				
MERCADERES	2	\$ 673.352	\$ -				
SAN CARLOS	19	\$ 39.220.918	\$ 10.689.617	27,25%			
SAN ISIDRO	10	\$ 20.221.459	\$ 11.926.476	58,98%			
SAN LORENZO	16	\$ 28.162.275	\$ 2.387.218	8,48%			
SAN PABLO	33	\$ 64.338.438	\$ 15.236.857	23,68%			
SANTA ROSA	1	\$ 1.034.094	\$ -	0,00%			
TAMINANGO	38	\$ 66.211.504	\$ 2.206.377	3,33%			
VILLA NUEVA	9	\$ 14.354.161	\$ 8.325.830	58,00%			
SUBTOTALES	367	\$ 669.461.750	\$ 196.375.676	29,33%	14	\$ 27.398.963	13,95%
TOTALES	815	\$ 1.531.379.039	\$ 468.409.824	30,59%	24	\$ 43.038.622	9,19%
COMITECAFE NARIÑO	1	400.292.032,67					
TOTALES	816	1.931.671.071,69					

Observaciones:

- El 29.33% de los aportes de los asociados de otros municipios sirven de garantía de los créditos en mora.
- La mora del 13.95% del total de la cartera es un nivel que requiere mayor gestión de recaudo y/o reestructuración.

2. Cartera morosa de no asociados

El comportamiento de los obligados dista de ser normal. Por lo contrario, la suma en mora equivalente al 28.23%, es crítica si nos atenemos que la morosidad mayor al 10% causa problemas de recuperación y de provisiones que afectan los resultados finales del servicio y

en general de la Cooperativa. La suma morosa es igual \$ 128.089.485, equivalente a 20.23%. Esta situación implica la ejecución de acción de choque para el saneamiento. El cuadro que sigue muestra en detalle el hecho al final de 2.019

CONCEPTO		EDAD DE LA CARTERA MOROSA			
		91-120	121-150	151-180	MAS DE 180
MONTO EN MORA	\$ 128.089.485	\$ 25.861.323	\$ 18.776.778	\$ 7.347.356	\$ 76.104.028
PORCENTAJE	100,00%	20,19%	14,66%	5,74%	59,41%
PORCENTAJE ACUMULADO		20,19%	34,85%	40,59%	100,00%
TOTAL CARTERA	\$ 633.161.055				
PORCENTAJE EN MORA	20,23%				

d. Mercadeo de combustibles

La compra del del cupo mensual asignado por el Ministerio de Minas y Energía (17.791 galones para Gasolina y ACPM), fue superado por las compras a precio nacional como mecanismo concertado con la Alcaldía de La Unión para solventar el desabastecimiento al final de algunos meses. En 2.019 las ventas fueron 253.152 galones (aproximadamente 68% de gasolina y 32% de ACPM). Esta cifra anual fue superior en 38.232 galones en relación con 2.018.

▪ Ingresos comparativos

ESTACION DE SERVICIO				
CUENTAS	2,018	2,019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASOLINA CORRIENTE	\$ 1,044,185,098.04	\$ 1,285,103,712.69	\$ 240,918,614.65	23.1%
A.C.P.M.	\$ 432,244,085.34	\$ 619,686,730.46	\$ 187,442,645.12	43.4%
LUBRICANTES Y ACCESORIOS	\$ 23,124,314.00	\$ 20,123,613.40	\$ -3,000,700.60	-13.0%
OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO		\$ 2,512,340.45	\$ 2,512,340.45	
TOTAL	\$ 1,499,553,497.38	\$ 1,927,426,397.00	\$ 427,872,899.62	28.5%

▪ Costos de ventas

CUENTAS	2,018	2,019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASOLINA CORRIENTE	\$ 885,691,686.37	\$ 1,080,997,304.50	\$ 195,305,618.13	22.1%
A.C.P.M.	\$ 365,374,829.60	\$ 535,234,081.86	\$ 169,859,252.26	46.5%
LUBRICANTES Y AFINES	\$ 18,109,318.83	\$ 16,352,244.07	\$ -1,757,074.76	-9.7%
OTROS ARTICULOS DE USO DOMESTICO		\$ 2,253,054.00	\$ 2,253,054.00	
TOTAL	\$ 1,269,175,834.80	\$ 1,634,836,684.43	\$ 365,660,849.63	28.8%

Observaciones

- El cupo mensual asignado por el gobierno nacional a la Estación de Servicio Caficultores representa el alrededor del 10% del mercado de combustibles en La Unión N.
- 17.791 galones por mes (Sumados gasolina y ACPM), no permiten una rentabilidad neta apreciable en sí misma, sin embargo, constituye una fuente de ingresos importante.
- Cupo de combustibles vigente para la Unión N.

No.	ESTACION	GALONES POR MES	GALONES POR AÑO	PORCENTAJE POR ESTACION	PORCENTAJE ACUMULADO
1	LA CABAÑA	42.229	506.748	24,71%	24,71%
2	SOLARTE	41.976	503.712	24,56%	49,27%
3	COOPERATIVA DE CAFICULTORES	17.791	213.492	10,41%	59,67%
4	LA CAPILLA	16.797	201.564	9,83%	69,50%
5	LA CALDERA	13.391	160.692	7,83%	77,34%
6	AUTOCENTRO LA UNION	7.948	95.376	4,65%	81,99%
7	CUCHILLAS PEÑAS BLANCAS	7.897	94.764	4,62%	86,61%
8	LA CARMELITA SOIEDAD POR ACCIONES	7.878	94.536	4,61%	91,22%
9	LA VENTEÑITA	7.850	94.200	4,59%	95,81%
10	SANTA LUCIA	7.164	85.968	4,19%	100,00%
	TOTAL	170.921	2.051.052	100,00%	

a. Finca cafetera

La finca cafetera ubicada en la Vereda la Pradera (La Unión N.), fue adquirida en mayo de 2.013 por la suma de \$ 375.000. Su tamaño es 5 hectáreas. Al momento de la compra contaba con 21.800 árboles.

En los primeros cuadro años en poder de la Cooperativa han sido cambiados por zoca y/o resiembra una cantidad aproximada de cafetos igual a la totalidad habidos al comienzo. El último desarraigo y zoqueo, aproximadamente de 10.000 árboles se hizo en septiembre de 2.017. La finca tiene certificación de Rainforest Alliance.

El resultado económico neto en 2.019 apenas alcanzo a ser de punto de equilibrio. Siguió pesando la ausencia de los árboles soqueados dos años. La producción de estos se espera para 2.020.

En 2.019 se inició con un semillero de 12.000 nuevas plantas. Estarán en lugar definitivo en los primeros meses de 2.020.

Las metas presupuestadas para alcanzar en 2.019 no se cumplieron a plenitud. De nuevo las exponemos ahora porque siguen siendo válidas:

- ✓ Lograr en 2.020 un número total de cafetos no menor a 30.000. La resiembra se hará preferencialmente con la variedad Cenicafe 1.
- ✓ Trabajar para alcanzar productividad promedio mínima de 2.700 kilos por hectárea/año.
- ✓ Mantener las buenas prácticas para preservar la certificación.
- ✓ Continuar con la verificación mensual de 38 aspectos agroecológicos.

2. Servicios prestados a asociados, no asociados y comunidad en general

✓ Auxilio funerario

Se reconoce a la familia ante el fallecimiento de asociados hábiles, esposas e hijos con dependencia económica. Para los asociados fallecidos el apoyo que se entrega es \$ 3.500.000. Para esposa e hijos, \$ 1.000.000.

En 2.019 se pagaron 20 auxilios funerarios por la suma de \$ 54.900.000. La fuente exclusiva de este servicio son los descuentos en compras de café a los productores No Asociados.

✓ Compra de café pergamino seco

La menor participación en el mercado, tanto como fue presentado en este Informe, no redujo el empeño del colectivo de trabajadores para estar atentos cada día que fue necesario.

La disminución en el volumen de compras nos hizo altamente vulnerables. Las causas que la originaron son objetivas, sobre todo si la tendencia hacia abajo se mantiene. La caída de las compras anuales repercute de inmediato, como sucedió en 2.019 en el nivel patrimonial al tiempo que crea la tarea inevitable de tener que recuperar lo perdido y trabajar más duro para generar excedentes (es la norma legal la que ordena que así sea en lo concerniente al déficit producido).

La obtención de excedentes al estar directamente relacionada con la prestación de los servicios establecidos, se convierten en una necesidad, junto a la lógica empresarial de tener que sobrevivir, crecer y rentar. Ante su ausencia o presencia exigua las limitaciones para prestarlos las implicaciones fluirán con facilidad en con inmediatez en los Asociados implica

que los Asociados, en su propia percepción, alimenten alguna dosis de desmotivación y hasta malestar. Por su lado los productores No Asociados, tienen basado su mejor atractivo en la calidad del servicio del servicio de compra, con primacía en los precios competitivos.

Si el punto de equilibrio de nuestra Cooperativa se alcanza con 8.500.000 de kilos de café, la opción de trabajar para lograr más allá de esta cifra. Las causas de mayor recurrencia y/o probabilidad de ser determinantes han sido esbozadas. Quizás no son todas. Con seguridad que tenemos que encontrarlas, tratarlas y resolverlas.

✓ **Programa Solidarios con la Educación Superior:**

Recursos disponibles en el fondo constituido con el Icetex

En 2.019 se abrió la convocatoria a hijos de Asociados, No Asociados y empleados para asignar el saldo existente en el Icetex: Un poco más de \$ 300.000.000, suficientes para acompañar a 25 o 30 beneficiarios. La Convocatoria concluyo en febrero de este año. Esta pendiente el direccionamiento del Consejo de Administración y el Comité de Educación para la selección objetiva de los estudiantes listos a iniciar y/o aquellos que hayan iniciado su proceso académico.

Es necesario recordar aquí que la inversión en educación formal, con la autonomía de las Cooperativas, tiene definido su periodo de vida, por mandato legal. El 20% de los recursos excedentarios anuales pasaron a ser potestad del gobierno nacional.

✓ **Kit escolar para niños escolares hijos de asociados.**

De nuevo este servicio fue satisfecho oportunamente.

✓ **Vinculación de aprendices del SENA.**

Nuestra Cooperativa mantuvo la obligación que impone el Decreto 1072 de 2.015 sobre regulación la cuota de aprendices. La ejecución se hizo mediante la vinculación permanente de dos aprendices SENA en su etapa lectiva o productiva.

✓ **Difusión radial de información cafetera**

Cada domingo de 2.019 estuvimos en la radio llegando a seis municipios del norte del Dpto. El programa “ Cosechemos Juntos “ de nuestra Cooperativa completo 18 años.

✓ **Retribución anual en especie para los asociados.**

Aun con las dificultades habidas y comentadas en este informe fue posible entregar a nuestros asociados Hábiles la retribución es especie. La mejor satisfacción que nos queda es la satisfacción de la expectativa fundada por cada uno. Otra vez lo entregado, tanto como es el querer de los asociados, fue una canasta de productos para la cocina.

✓ **Revalorización aportes**

Aun con los mínimos excedentes de 2.018, en 2.019 también se materializo en su proporción la revalorización de aporte.

✓ **Seguro de deuda para los créditos de asociados y no asociados.**

Este seguro contratado con Sura S.A., condona las obligaciones de los beneficiarios de crédito en caso de muerte.

3. Situación económica financiera

	CONCEPTO	DICIEMBRE-18	DICIEMBRE-19	VARIACION \$	VARIACION %
ASPECTOS ECONÓMICOS	ACTIVOS TOTALES	\$ 10.836.673.846,88	\$ 11.973.460.499,76	\$ 1.136.786.652,88	10,49%
	DEUDAS TOTALES	\$ 1.526.461.347,98	\$ 3.374.698.785,31	\$ 1.848.237.437,33	121,08%
	DEUDAS DE CORTO PLAZO	\$ 1.235.227.419,17	\$ 3.077.075.472,21	\$ 1.841.848.053,04	149,11%
	PATRIMONIO	\$ 9.310.212.498,90	\$ 8.598.761.714,45	\$ -711.450.784,45	-7,64%
	CAPITAL SOCIAL	\$ 2.090.142.015,59	\$ 2.022.704.092,88	\$ -67.437.922,71	-3,23%
	DEUDA POR CADA CIENTO PESOS DE ACTIVOS	\$ 14,09	\$ 28,18	\$ 14,10	100,09%
	DEUDA POR CADA CIENTO PESOS DE PATRIMONIO	\$ 16,40	\$ 39,25	\$ 22,85	139,37%
	CREDITOS A ASOCIADOS	\$ 448.115.436,07	\$ 453.500.609,90	\$ 5.385.173,83	1,20%
	CARTERA MOROSA DE ASOCIADOS, SIN INTERESES	\$ 41.060.975,51	\$ 43.038.622,17	\$ 1.977.646,66	4,82%
	PORCENTAJE DE CARTERA MOROSA DE ASOCIADOS	9,16%	9,49%	0%	3,57%
	PROVISION PARA CARTERA MOROSA	\$ 36.834.649,75	\$ 40.770.929,02	\$ 3.936.279,27	10,69%

Una de las cifras de mayor relevancia es la disminución del patrimonio en una suma desacostumbra, consecuencia de los resultados negativos en 2.019.

	CONCEPTO	DICIEMBRE-18	DICIEMBRE-19	VARIACION \$	VARIACION %
ASPECTOS SOCIALES	FONDO PARA EDUCACION	\$ 24.770.172,38	\$ 19.622.010,70	\$ -5.148.161,68	-20,78%
	FONDO PARA SOLIDARIDAD	\$ 36.041.470,71	\$ 994.034,70	\$ -35.047.436,01	-97,24%
	CAFICULTORES ASOCIADOS	893	816	(77)	-8,62%
	CAPITAL DE LOS CAFICULTORES ASOCIADOS	\$ 1.627.872.994,92	\$ 1.531.379.039,02	\$ -96.493.955,90	-5,93%
	CAPITAL COMITECAFE NARIÑO	\$ 400.292.032,67	\$ 400.292.032,67	\$ -	0,00%
	CAPITAL CAFENORTE DE NARIÑO LTDA.	\$ 61.976.988,00	\$ 91.033.021,19	\$ 29.056.033,19	46,88%
	AUXILIOS FUNERARIOS PAGADOS	\$ 66.643.358,00	\$ 54.900.000,00	\$ -11.743.358,00	-17,62%
	CAPITAL PROMEDIO POR ASOCIADO	\$ 1.827.017,95	\$ 1.881.301,03	\$ 54.283,08	2,97%
MERCADO DE CAFÉ	TOTAL KILOS COMPRADOS	8.065.375,70	5.895.195,10	(2.170.180,60)	-26,91%
	VALOR TOTAL DE LOS KILOS COMPRADOS	\$ 50.418.743.391,14	\$ 40.042.069.538,50	\$ -10.376.673.852,64	-20,58%
	KILOS COMPRADOS EN LA UNION	2.324.902,20	2.355.397,80	30.495,60	1,31%
	KILOS COMPRADOS EN OTROS MUNICIPIOS	5.740.473,50	3.539.797,30	(2.200.676,20)	-38,34%
	PRECIO PROMEDIO PAGADO POR KILO	\$ 6.251,26	\$ 6.792,32	\$ 541,07	8,66%
	COSTOS Y GASTOS POR CADA KILO COMPRADO	\$ 479,33	\$ 571,49	\$ 92,16	19,23%
	COSTO LABORAL POR CADA KILO COMPRADO	\$ 156,02	\$ 201,23	\$ 45,20	28,97%
	COSTOS FIJOS PARA COMERCIALIZAR UN KILO	\$ 164,45	\$ 233,59	\$ 69,14	42,04%
	COSTOS VARIABLES PARA COMERCIALIZAR UN KILO	\$ 314,88	\$ 337,90	\$ 23,02	7,31%
MERCADO FERTILIZANTE Y EDS	VENTAS: SACOS TODAS LAS FORMULAS	46.421	41.451	(4.970,00)	-10,71%
	VENTAS: GALONES GASOLINA Y ACPM	214.919,50	253.152,30	38.232,80	17,79%
	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS NETAS	\$ 124.266.253,24	\$ -621.147.871,14	\$ -745.414.124,38	-599,85%

Ley de protección de datos.

Desde diciembre de 2.017, nuestra Cooperativa acata los lineamientos de lo establecido en la ley 1581 de 2.012 y decreto 1377 de 2013, sobre el tratamiento de datos personales de acuerdo de acuerdo con las políticas establecidas para:

- Conservación de la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualización y autorización de los titulares para el tratamiento de sus datos personales.
- Clasificación de la información únicamente para el personal autorizado.

- Responsabilidad sobre los datos recibidos y canales de comunicación establecidos para los titulares y,
- Atención y tratamiento de solicitudes

4. Procesos judiciales

A. La Cooperativa es Demandante

- Proceso Penal contra la Sra. Ana Milena Moreno M. La denunciada fue acusada formalmente por la fiscalía. Tiene casa por cárcel. Apoderado de la Cooperativa: Edgar Javier Sánchez P.
- Proceso civil ordinario contra la Sra. Ana Milena Moreno M. Este proceso se agotó. El Juez del Circuito de La Unión N., concluyo que la demandada no poseía bienes o dinero para responder. Apoderado de la Cooperativa: Edgar Javier Sánchez P.
- Proceso civil contra el Sr. José A. Serna Cardona: Existe sentencia de embargo sobre un vehículo de propiedad del demandado. Existe un vehículo secuestrado pendiente de remate. Apoderado de la Cooperativa: Dr. Libardo Montero D.
- Albeiro Castro Martínez: Fue Agente de Compras de Café de la Cooperativa. El proceso ejecutivo hipotecario se presentó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de El Rosario N. Apoderado de la Cooperativa: Dr. Libardo Montero D.
- Proceso ejecutivo contra los Sres. Iliá García y Alaberto Cifuentes: De proceso ejecutivo se logró obtener \$ 30.000.000. Para el saldo hubo un proceso ordinario sobre una finca que al final el Sr. Felipe Cifuentes, hijo de la demandada demostró que era de su propiedad. Este proceso ya termino. Apoderado de la Cooperativa: Dr. Edgar Javier Sánchez P.
- Proceso hipotecario contra el Sr. Juan F. Zambrano B. Este proceso inicio en septiembre de 2.013. Desde febrero de 2.016 el juez que conoce el proceso (Juez Civil del Circuito de La Unión N.), no ha hecho ninguna manifestación. Nuestra última participación, en esa fecha, fue la objeción del peritazgo, por error grave. Apodera de la Cooperativa: Dr. Jaime Montenegro Torres.
- Proceso penal contra el Sr. Juan F. Zambrano B. La denuncia ante la Fiscalía se presentó por la estafa del Sr. Zambrano a un grupo de caficultores a quienes recibió el café pergamino seco en “deposito”. Este café no fue informado a la Cooperativa ni tampoco apareció físicamente en algún momento. La Cooperativa saneo las acreencias de los productores. Está pendiente el pronunciamiento de la fiscalía.

- Proceso ejecutivo hipotecario contra el Sr. Jaime Ramiro López B. Está listo el secuestro de la finca. Apoderado de la Cooperativa: Dr. Dagoberto Solís Solarte.
- Proceso Reivindicatorio contra el Sr. Bairon López. Demandado vive sin consentimiento en una finca pequeña de propiedad de la Cooperativa en Colon N. Apoderado de la Cooperativa: Dr. Dagoberto Solís Solarte.

B. La Cooperativa es demandada

- a. Proceso del Sr. José Fidel Castro M. mediante el cual cobra a la Cooperativa el valor de la venta de un camión. En junio 2.013 como consecuencia del significativo faltante de café y dinero verificado en mayo en el punto de compra atendido por el Sr. Juan F. Zambrano B., el Sr. Castro manifestó que él tenía a su nombre un vehículo camión de propiedad real del Sr. Zambrano y que estaba dispuesto, previa concertación con el propietario, a entregarlo a la Cooperativa para disminuir la obligación del Sr. Zambrano. Todo el trámite necesario de traspaso de propia se cumplió y el registro contable fue la disminución de la obligación. Seis años después afirma que se trató de un contrato de compraventa que la Cooperativa no ha pagado. A la fecha no hemos sido notificación de esta demanda.

Agradecimientos

A los caficultores. Por su confianza creciente en Cafenorte de Nariño Ltda. Entendemos y justificamos su comportamiento circunstancial al optar por las alternativas de mercado con mejor favorecimiento económico. Estamos convencidos de su fidelidad y lo que debemos hacer es encontrar las estrategias adecuadas para alentar su motivación y asegurar su retorno.

A los asociados. Por tener arraigada la pertenencia y creer que la opción cooperativa es positiva. Nada más legítimo que reconocer que 2.019 fue otro año difícil para el gremio en Colombia y más allá y que sus expectativas no pudieron ser cumplidas como siempre ha sido en lo que atañe al mercadeo de café. Algunos, en importante número, Quizás sintieron que su fidelidad contradecía sus necesidades inmediatas por lo que su decisión de venta no estuvo con la Cooperativa.

Al equipo de trabajo de la Cooperativa. Por su adentramiento y alineamientos con los objetivos misionales. Por su entrega a la siempre difícil tarea de tratar de satisfacer a muchas personas, en medio de limitaciones rigurosas. Por su responsabilidad, honestidad y lealtad.

A la Federación Nacional de Cafeteros, al Dr. Javier Sanín Trujillo. Por su identidad con nuestras Cooperativas y el Cooperativismo, lo cual le ha forjado cada vez más su estructural y convencida actitud de representación, apoyo real y continuo.

Al Comité Dptal. de Cafeteros y al Director Ejecutivo del Comité, Dr. Hernando Delgado Gómez. Por su acompañamiento comprensivo y apoyo a la alianza comercial mediante el otorgamiento mensual del aval que permite obtener recursos de crédito del Fondo Nacional del Café, el trabajo de campo con los productores, el énfasis en el propósito de que Nariño sea el singular y preponderante origen de los cafés especiales del país y las acciones de política en el marco de sus competencias.

A Almacafe S.A., al Dr. Mauricio Morillo L., Coordinador de la Agencia en Pasto y su equipo de colaboradores. Por su interiorizada cultura organizacional para lograr aclimatar las acciones que demandan la alianza comercial con nuestra Cooperativa.

A los transportadores, los braseros y cada una de las personas que coadyuvan a hacer de nuestra Cooperativa una asociación y empresa de convergencia. Su apoyo impregna nuestros esfuerzos propulsándolos. Muchas gracias porque en todo momento quisieron y pudieron hacer evidente su colaboración.

La Unión N., 16 de marzo de 2.020

LUSI ALBERTO AHUMADA
Presidente Consejo de Admón.

ELIECER TORRES HOYOS
Gerente.